Acta Tribunal Seleccion: 11_ACTA_3_AUX_ADMI _15_02_24 (003)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: POUNP-FGTAP-WZUOZ Fecha de emisión: 26 de Febrero de 2024 a las 12:59:59 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Tecnico Empleo y Formación MARISA MORENO de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 26/02/2024 12:44 2 Secretaria Delegada de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 26/02/2024 12:46	FIRMADO 26/02/2024 12:46







ACTA nº 3

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE DESTREZA DIGITAL Y VALORACIÓN DE MÉRITOS, EN RELACIÓN CON LA COBERTURA DE UN PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL IMEPE, SEGÚN EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LA MOVILIDAD INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN (POMI).

ASISTENTES

Presidenta

María Luisa Moreno Novella

Vocales

1. Victoria Martín Fernández

2.Beatriz Bernabeu González

Secretaria

Mª Eugenia Barril Vicente

En Alcorcón, siendo las 9:30 horas del día 15 de febrero de dos mil veinticuatro, las personas al margen relacionadas se reúnen en el aula 26 del Centro de Formación de IMEPE, con el fin de elaborar, aplicar y corregir la prueba práctica y posterior valoración de méritos (turno2), al objeto de continuar con la selección de un puesto de AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C2,14), por procedimiento interno, regulación en el "Plan de Ordenación de Movilidad Interna (POMI).

Comprobado por la Secretaria la existencia de quórum, por los miembros de la comisión se procede a elaborar la prueba práctica de Word y Excel y se acuerda conceder un tiempo de 45 minutos de duración de la misma.

A las 10:06 horas se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos al acto, presentándose:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	№ DNI.
MARTÍNEZ	BUIJS	MARCO JAVIER	***0134**
MARTÍNEZ	MERLOS	ANA	***2472**
MÚÑOZ	BORREGO	SUSANA	***3816**

Tras su identificación, la Presidenta explica a los aspirantes la mecánica general de la prueba y el tiempo para su resolución, disponiendo de 45 minutos.

A las 10:18 horas comienza a computar el tiempo concedido por la comisión para el desarrollo de la prueba .

A las 11: 03 horas, se da por concluida la prueba.

A las 11:20 horas, se inicia la corrección, resultando:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Nº DNI.	RESULTADO
MARTÍNEZ	BUIJS	MARCO JAVIER	***0134**	APTO
MARTÍNEZ	MERLOS	ANA	***2472**	NO APTO
MÚÑOZ	BORREGO	SUSANA	***3816**	NO APTO

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
Acta Tribunal Seleccion: 11_ACTA_3_AUX_ADMI15_02_24 (003)	

OTROS DATOS

Código para validación: POUNP-FGTAP-WZUOZ Fecha de emisión: 26 de Febrero de 2024 a las 12:59:59 Página 2 de 2 FIRMAS

El documento ha sido firmado por : 1.- Tecnico Empleo y Formación MARISA MORENO de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 26/02/2024 12-24

2.- Secretaria Delegada de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 26/02/2024 12:46

FIRMADO 26/02/2024 12:46







A las 12:00 horas se procede a la baremación de méritos del único aspirante declarado APTO en la prueba de destreza, tal como se establece en el punto 5 del ANEXO II BAREMO del PLAN DE ORDENACIÓN DE LA MOVILIDAD INTERNA "Por las características de los PT convocados, según se detalla, en su convocatoria se podrá establecer la realización de algunas pruebas complementarias, que deberán superarse con carácter previo al baremo de méritos"

		EXP. PROFESIONAL Hasta 20 ptos 0,10 por mes misma categoría 0,06 por igual o superior subgrupo 0,04 por inferior subgrupo		FORMAC Hasta 12		
ASPIRANTE	ANTIGÜEDAD Hasta 10 ptos 0,25 por año		GRADO Hasta 1,5 ptos	TITULACIÓN Bachiller 0,50 ptos Grado 0,75 ptos Master 1,00 ptos	CURSOS Hasta 11 ptos	TOTAL
MARTINEZ BUIJS MARCO JAVIER	4,75	9,44	0,5	0,00	0,00	14,69

Finalizada la valoración de méritos y, según lo establecido en el Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por personal interno, la Comisión publicará el resultado provisional en la Web de IMEPE y se abrirá un plazo de tres días hábiles, contados a partir de dicha publicación, para que los interesados formulen las reclamaciones o subsanaciones que estimen pertinentes en relación con su baremación. Posteriormente la Comisión, en su caso, resolverá las reclamaciones o subsanaciones presentadas, y formulará la propuesta de nombramiento.

Una vez decididas estas cuestiones, no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las 12:20 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, ratificado el contenido por los presentes y de la que yo, como secretaria doy fe.

En Alcorcón a la fecha de la firma electrónica.-La PRESIDENTA, Mª Luisa Moreno Novella.- Doy fe: LA SECRETARIA, Mª Eugenia Barril Vicente.

(Constan fechas y firmas en el margen superior derecho del documento)